

**ACERCA DE LOS SENTIDOS OTORGADOS A LA EDUCACIÓN TRAS
LAS REJAS: LA PERSPECTIVA DE ALUMNOS DEL PROGRAMA
UNIVERSITARIO EN LA CÁRCEL**

**ON THE MEANINGS GIVEN TO EDUCATION "BEHIND BARS": THE
PERSPECTIVE OF UNIVERSITY IN PRISON PROGRAM STUDENTS**

Alicia Acín*

La presente ponencia refiere a los significados atribuidos a la educación por las personas privadas de libertad involucradas en el Programa Universitario en la Cárcel y en qué aporta la misma en la construcción de nuevos sentidos para sus vidas y perspectivas a futuro. A partir de una indagación anterior en la que se elaboraron las categorías analíticas desarrollo personal, socialización, instrucción y corrección, los relatos biográficos de estudiantes de grado y participantes de actividades de extensión permitieron ampliar o re-significar tales categorías o las mismas cobraron otra dimensión al considerarlas en relación con las trayectorias educativas propias y de sus grupos familiares de origen y con su situación actual, particularmente las características del contexto carcelario y la impronta de la educación como parte del tratamiento. Así, el énfasis en alguno de los componentes contenidos en dichas categorías o la presencia simultánea de ellos se torna más comprensible a la luz de las trayectorias educativas, al igual que las connotaciones que adquiere la educación en la cárcel. El reencuentro con la educación genera satisfacciones y posibilidad de proyección hacia el futuro, imprimiéndole nuevos sentidos a sus vidas en la situación actual y colaborando en el proceso de re-construcción identitaria.

* Escuela de Ciencias de la Educación y Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades "María Saleme de Burnichon", Universidad Nacional de Córdoba. Correo electrónico: abacin@hotmail.com

Escolaridad en la cárcel - Alumnos presos -
Trayectorias educativas - Identidades

This paper refers to meanings attributed to education by people deprived of their freedom involved in University in Prison Program and its contributions to the construction of new meanings for their lives and future perspectives. Starting from a previous research in which analytical categories such as socialization, correction, instruction and personal development were built, the biographical narratives of careers students or extension activities participants allowed to extend or re-signify those categories or they gained a different dimension when considered in to their own and their family group educative trajectories and with their actual situation, specially prison context features and the marks of education as part of the treatment. Thus, the emphasis on any of the components contained in those categories or their simultaneous presence becomes more compressible under the light of their educative trajectories, as does the connotation that education acquires in prison. The new meeting with education generates satisfaction and a possibility of a projection in the future, providing new meanings to their lives in the current situation and contributing in the identity reconstruction process.

Schooling in prison - Imprisoned students -
Educational trajectories - Identities



Introducción.

En esta comunicación nos proponemos reflexionar sobre algunos de los significados que adquiere la educación para las personas privadas de libertad y en qué aporta la misma en la construcción de nuevos sentidos para sus vidas y perspectivas a futuro.

Ella surge del proyecto "Significaciones atribuidas a la educación por los alumnos privados de libertad en el marco del PUC"², el que da

² Este proyecto, con aval de Secyt, es dirigido por Alicia Acín y co-dirigido por Ana Correa. Integran el equipo Patricia Mercado y Ana Gelmi (como investigadoras), Francisco Abril, María Julia Rodríguez y Luciana Barrios en calidad de ayudantes alumnos y Cecilia Ferrer como profesora adscripta

continuidad a otro anterior, "Las motivaciones de los alumnos privados de libertad en las estrategias educativas del PUC"³, ambos con sede en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

La investigación se inscribe en el Programa Universitario en la Cárcel ⁴ y su propósito es que el conocimiento que ella genere contribuya al análisis y mejoramiento de las prácticas educativas que en él se llevan a cabo.

El primer proyecto se orientó a indagar las motivaciones para el ingreso a estudios superiores o actividades de extensión de los sujetos privados de libertad, las trayectorias educativas de los alumnos y su incidencia en las motivaciones al aprendizaje y los sentidos que adquiere la educación para ellos.

Mediante el proyecto actual se intenta lograr una mayor comprensión de las significaciones que adquiere la educación para estos sujetos en relación con sus trayectorias educativas entrelazadas con las trayectorias familiares, en la situación particular en que se encuentran -privación de la libertad- y en el contexto institucional del sistema carcelario.

La presentación se organiza exponiendo algunas precisiones teórico-metodológicas, un apartado donde se profundizan las significaciones atribuidas a la educación que emergen de los relatos biográficos y unas breves reflexiones finales.

Precisiones teórico-metodológicas

En el proyecto inicial partimos de caracterizar ambas instituciones -cárcel y universidad- en cuyo entrecruzamiento se desarrollan las propuestas educativas del Programa a cargo de la institución universitaria, entendiendo que la dimensión institucional atraviesa las prácticas y los sentidos que los sujetos construyen, en este caso en torno a la educación y las moti-

³ También con aval de Secyt, dirigido por las mismas docentes, con la participación de Patricia Mercado como investigadora y Francisco Abril, María Julia Rodríguez y Luciana Barrios en calidad de ayudantes alumnos, desarrollado durante 2005.

⁴ El PUC es la propuesta institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades que comprende las tres funciones básicas de la universidad, dirigida a las personas privadas de libertad en virtud de un convenio con el Ministerio de Justicia que se desarrolla en cooperación con el Servicio Penitenciario de Córdoba desde 1999.

vaciones al estudio en ese contexto⁵. De dicha construcción recuperamos, en esta oportunidad, los conceptos de educación y cárcel.

Desde la Sociología, caracterizamos la cárcel como institución cuya finalidad es la re-socialización, reeducación, readaptación de las poblaciones calificadas como peligrosas (Brocca, 2004) aunque numerosas investigaciones afirman que se instituyó como una maquinaria que produce sufrimiento y sujetos degradados (Daroqui, 2005). Institución construida sobre tres pilares: el aislamiento de los sujetos mediante la desterritorialización y reterritorialización en un nuevo espacio, sumergidos en un tiempo que opera como instrumento de modulación de la pena.

Tomando aportes de la Psicología Institucional, la cárcel se asimila a lo que Goffman (1988) define como institución total, más específicamente, como un tipo de institución que enuncia su finalidad de proteger a la comunidad contra quienes constituyen intencionalmente un peligro para ella.⁶

En cuanto a la educación, siguiendo a Garay (2000), la entendemos como bien social que contribuye al desarrollo individual y colectivo. Respecto del individuo singular le posibilita, por una lado, su humanización, su transformación en un sujeto social identificable como miembro de su grupo y su cultura; por el otro, su individuación en términos de formar su identidad y construir su proyecto histórico personal.

La educación supone un trabajo psíquico, una actividad intelectual reflexiva, una acción política de coparticipación en la constitución de identidades, de sujetos sociales y la colaboración en la formación de subjetividades (Friggerio y Lambruschini, 2003)

Asimismo, para el psicoanálisis la acción educativa pretende provocar la emergencia de nuevos intereses del sujeto y conectarlos con posibles

⁵ Más detalles sobre esta caracterización puede encontrarse en Acín y Correa (2007). "Motivaciones de las personas privadas de libertad en torno a las actividades educativas de carácter universitario". Ponencia presentada en el 4º Congreso Nacional y 2º Internacional de Investigación Educativa, organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue

⁶ La lógica que define este tipo de instituciones se asienta en un dispositivo que separa tres ámbitos básicos de la vida de los individuos: lugar de residencia, de trabajo y de recreación, generando tendencias absorbentes simbolizadas por los obstáculos que se oponen a la interacción social con el exterior.

formas de realización social, es decir, trabaja para que el sujeto pueda encauzarlos de modos socialmente admitidos o admisibles. (Núñez, 1999).

Desde la perspectiva de Furlan (2004), históricamente se le adjudicaron distintos significados: conversión, humanización, creación de un sujeto moral, para el cristianismo, y desarrollo de nuevas potencialidades, progreso y mejoramiento, en la modernidad.

Respecto de la educación en la cárcel, es posible reconocer, al menos, dos enfoques cuyos principios tienen notables diferencias y sus efectos también son distintos: la educación como parte del tratamiento y la educación como derecho.

El primero engloba los discursos que enfatizan el componente de adaptabilidad de los sujetos, expresado en los términos resocialización, readaptación, reeducación, etc. El mismo está claramente expuesto en la Ley Provincial 8812 que regula la ejecución de la pena privativa de la libertad, su decreto reglamentario 1293/00.

Para el segundo, la educación hace a la condición del ser humano y es un derecho del que todo ser humano goza cuyo pleno ejercicio en términos de participación y pertenencia real en la sociedad redundando tanto en un beneficio personal y colectivo (Scarfó, 2004).

En esa exploración inicial ⁷ sobre los sentidos atribuidos a la educación trabajamos en base a las categorías sociales expresadas por los entrevistados y elaboramos las categorías analíticas **desarrollo personal, socialización, instrucción y corrección** ⁸

Al reconstruir las trayectorias educativas de los entrevistados encontramos que en ambos grupos la escolaridad primaria se llevó a cabo en el tiempo formalmente establecido, sin interrupciones ni dificultades en quienes cursan carreras y con alguna dificultad, repitencia y un caso de abandono de la escuela, en el segundo. En cuanto a la escolaridad secundaria, ad-

⁷ Tratándose de una investigación de tipo exploratorio, metodológicamente se trabajó en base a entrevistas semi-estructuradas a alumnos que cursan carreras y a otros que realizan actividades de extensión, previa revisión de documentación relativa al PUC.

⁸ El contenido de las mismas está planteada en: a) Acín y Correa (2007), ob. Cct. y b) Acín y Mercado (2006). "La educación en el contexto carcelario: una respuesta a las múltiples pobreza, violencias y procesos de deshumanización". Ponencia presentada en el XVI Encuentro Estado de la Investigación Educativa organizado por la Facultad de Educación de la Universidad Católica Córdoba.

vertimos un quiebre respecto de la continuidad anterior, traducido en cambios de colegio debido a expulsiones, dificultades económicas de las familias o ingreso al mercado laboral, etc., situaciones que desembocaron en el abandono en el primer grupo y no inicio de ese nivel, en el segundo.

A partir de esos hallazgos, en el proyecto actual se intenta lograr una mayor comprensión de las significaciones que adquiere la educación para estos sujetos en relación con sus trayectorias educativas, por un lado, y con el contexto y situación particular en que se encuentran.

Esto nos llevó a profundizar el estudio de la prisión, institución de control social punitivo que puede ser entendida desde una doble dimensión: como establecimiento donde se encierra a los detenidos, procesados o condenados en virtud de un supuesto o comprobado delito, y también como pena de prisión basada en la privación de libertad.

En tanto institución es una construcción social asentada en dispositivos de segregación, al igual que otras que encierran lo diferente, lo patológico, lo desviado, según el análisis efectuado por Foucault (1998) que, en este caso, apunta al disciplinamiento.

Desde la perspectiva de este autor, la prisión marca un momento importante en la historia de la justicia penal. Se caracteriza por cierta "humanización" de la pena al no estar centrada en el suplicio como técnica de sufrimiento sino en la pérdida de un bien o un derecho, de allí que se la considere la pena de las sociedades civilizadas. No obstante ello, sigue unida a una cuota de sufrimiento, ya no sobre el cuerpo sino sobre la subjetividad.

Conceptualmente la pena de prisión supone la privación de la libertad ambulatoria, no de otros derechos, sustituyendo la pena-castigo por el tratamiento de re-socialización. Es allí donde ingresa la institución penitenciaria, uno de cuyos efectos es convertir al infractor de la justicia penal en delincuente y en objeto de intervención, según Foucault.

En Argentina la ejecución de la pena privativa de la libertad está regulada por la Ley 24.660/96, que establece las formas de tratamiento interdisciplinario "...individualizado y obligatorio respecto de las normas que regulan la convivencia, la disciplina y el trabajo".

Consideramos también a la cárcel como "*escenario maximizado de la realidad externa*"⁹ en el sentido de que en su interior se reproducen las ca-

⁹ La expresión pertenece a la Lic. Laura Siccardi, expositora en el Seminario Libre e Interdisciplinario "Universidad y Cárcel: realidad de la institución carcelaria",

racterísticas y rasgos de la sociedad que la produce, entre ellos, desigualdad social, fragmentación, discriminación, relaciones de dominación y subordinación, etc. Tales características se expresan en los criterios de organización de los pabellones y quienes selectivamente son alojados en los mismos, en la violencia que impera en las relaciones entre distintos sectores institucionales y al interior de cada uno de ellos (Acín, Mercado, 2006).

En esta oportunidad, la estrategia metodológica elegida fue el relato biográfico (Bertaux, 1997; Sautú, 1999), lo que supone diferenciar la historia de vida del relato de lo vivido, reconstrucción subjetiva que efectúa el actor mediada por el acto de narrar en tanto lo que realmente sucedió es pasado y se recupera filtrado, cortado, interpretado a través de la evocación.

Se reconstruyeron las historias de vida, particularizando en las biografías educativas a fin de identificar cuáles fueron los intereses y necesidades educativas percibidas a lo largo de su vida, cuáles fueron los estímulos para continuar educándose y cuáles fueron los hitos que marcaron sus trayectorias educativas (Dominice, 1985 y Aleith, 1994).

Se trabajó con entrevistas en profundidad a 6 alumnos ya entrevistados en el primer proyecto, tomando como criterio de selección las respectivas trayectorias educativas, en especial, los tramos efectuados estando en libertad y en la cárcel¹⁰, considerando los recorridos diferentes que presentan ambos grupos.

En cuanto al análisis, se adoptaron los siguientes procedimientos: a) Lectura y relectura de los relatos biográficos en la intención de captar un sentido global inicial; b) Realización de un primer ordenamiento de las entrevistas, siguiendo un doble criterio (cronológico y temático) a partir de la textualidad de los actores; c) Confección de una descripción para cada caso identificando la pertenencia familiar, los ciclos vitales y los principales hitos en cada una de las historias; d) Construcción de categorías al interior de cada historia y en forma comparativa con las restantes. Del nivel

realizado en la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, durante el 1º cuatrimestre de 2002.

¹⁰ De estos 6 alumnos 5 son de sexo masculino y 1 de sexo femenino; 3 cursan carreras de grado (Filosofía, Historia y Bibliotecología) y los otros tres realizaron o realizan actividades de extensión (Taller de Teatro, Taller de Filosofía y Taller de Práctica y Pensamiento Artístico).

de avance alcanzado en el mismo se han elaborado las consideraciones que se exponen en el siguiente apartado.

Acerca de las significaciones otorgadas a la educación

Las categorías identificadas de desarrollo personal, socialización, instrucción y corrección no son excluyentes entre sí sino marcan énfasis en determinados aspectos que suelen estar contenidas en esas categorías con diferente intensidad.

Las mismas se re-significan o se amplían al considerarlas en relación con las trayectorias educativas propias y de sus grupos familiares de origen y con su situación actual, particularmente las características del contexto carcelario y la impronta de la educación como parte del tratamiento.

La educación como socialización y desarrollo personal

Estas categorías están presentes en los relatos de dos entrevistados (G y A)¹¹.

G. tiene 34 años, hace 3 años y medio que está presa. Está alojada en el pabellón de condenadas de la cárcel de mujeres, a la que ingresó *"...porque me cansé de hacer cosas que no eran de la ley ... de drogarme, de vender droga, de robar auto..."* Al finalizar el año 2006 se encontraba en la fase de autodisciplina, a la espera de salir en libertad. A tiene 31 años, hace 9 años que está preso, se encuentra en una etapa avanzada del tratamiento, con salidas diarias a otro establecimiento penitenciario a trabajar, regresando por la noche al E P 2. Esta situación genera la percepción de *"estar preso pero diferente"* en referencia a que se relaciona con gente cuyo eje en la vida no es el delito.

G se refiere a la socialización cuando habla de la educación recibida en su infancia: *"respeto a los tiempos, a los otros...la higiene"*. El desarrollo personal aparece en la educación que reciben sus hijos (con mayor vinculación a problemas actuales tales como educación sexual, prevención de la drogadicción, etc.) y cuando habla de la importancia que adquiere la educación en la cárcel, prescindiendo de la diferenciación condenadas- procesadas, criterio a partir del cual se estructuran las actividades educativas en

¹¹ Síntesis elaborada en base al ordenamiento y reconstrucción de biografías educativas efectuadas por Patricia Mercado y María Julia Rodríguez, respectivamente.

el Servicio Penitenciario (SP), al que cuestiona ya que se desaprovecha un tiempo valioso para tal fin.

En la prisión retomó la educación formal -después de 18 años de haber abandonado- estimulada por personal del Área Educación del SP, cursando el CBU ¹² y el ciclo de especialización del nivel medio de adultos. Realizó, además, un sinnúmero de actividades formativas, deportivas y culturales en libertad y en la prisión.

Proyecta estudiar junto a sus hijos, a quienes les transmite el valor otorgado a la educación, y completar el nivel medio (Orientación en Administración de Empresas) que asocia con la posibilidad de instalar un micro-emprendimiento gastronómico, rubro en el que trabajó y en el que quisiera volver a hacerlo.

Ambos componentes también se encuentran en A. cuya trayectoria educativa revela -como en otros casos- un nuevo contacto y significado de la educación en la cárcel donde cursó el nivel medio de adultos e inició una carrera universitaria.

Ambas instancias implicaron rupturas sucesivas de preconceptos respecto de sus propias posibilidades de aprendizaje y de lucha entre fuerzas opuestas que lo impulsaban a seguir (deseo y satisfacciones) frente a otras que lo retraían (las opiniones de sus compañeros de prisión, también amigos del barrio y la inevitable diferenciación de ellos)

En función del sector social de pertenencia, del lugar de residencia, de los hábitos desarrollados y de las expectativas de vida que fue construyendo comenzar una carrera universitaria era impensable, no estaba dentro de su horizonte, de allí que sea considerado un gran logro, desafío y fuente de redescubrimiento de sus capacidades.

Ha apoyado a otros compañeros con intenciones de estudiar a empezar o retomar actividades educativas, hablando con ellos, sensibilizándolos, estimulándolos, lo que también se constituye en fuente de satisfacción personal.

La educación como corrección

H tiene 23 años, es oriundo de una importante localidad del sur provincial al igual que su familia, ingresó a la unidad penitenciaria de esa

¹² CBU: Ciclo Básico Unificado que en Córdoba equivale a la anterior EGB 3.

ciudad a los 18 años, habiendo sido trasladado al EP 2, debido a "problemas de convivencia".

El significado de corrección-adaptación junto a la socialización es clave en el relato de H. Su experiencia de la escolaridad primaria "en la calle", marcada por discontinuidades y ausencias prolongadas, que desembocara en el abandono en 6^a grado, se resume en que "no aprendió nada", o más aún, sólo aprendió "cosas malas":, ligada a la percepción de haberse criado "guacho" que implicó una vida solitaria, ausencia de sujeción a la autoridad y conformación de una matriz vincular basada en la desconfianza.

La entrada a la cárcel significó el ingreso a otros mundos, particularmente el de las instituciones que pautan, estructuran y establecen lazos de filiación -educación y trabajo-, además del mundo particular de la prisión, con la división social y cultural que impera en su interior.

Tanto las actividades educativas sistemáticas como los consejos y orientaciones (principalmente respecto a cuestiones de orden moral y al consumo de sustancias adictivas) recibidos por el pastor del 'pabellón de iglesia', en el que se aloja, le ayudaron a comunicarse y relacionarse mejor con los otros. Ello se traduce en cuestiones básicas tales como dar la mano para saludar, aceptar un abrazo, decir gracias, etc., mediando un proceso de rupturas internas.

En su relato está presente la connotación que el discurso penitenciario le otorga a la educación, considerada como uno de los requisitos que establece la ley de ejecución de la pena privativa de la libertad para avanzar en las fases del tratamiento penitenciario; discurso internalizado y hecho propio. De allí la tenacidad puesta de manifiesto en un sinnúmero de pedidos para realizar actividades educativas y/o recreativas que suponen cumplir con esos requisitos, además de 'salir del pabellón'.

La educación como instrucción.

C de 57 años de edad, vivió en una provincia del norte argentino hasta los 17 años en que se trasladó a Córdoba para estudiar abogacía -carrera que terminó- dedicándose luego al ejercicio libre de la profesión, como asesor letrado de la policía y como docente en la escuela de policía.

La educación como sinónimo de instrucción predomina en C quien tiene una alta valoración de la educación formal, resaltando el componente de instrucción. Ello se expresa en su propia trayectoria educativa y en la de

sus hijos, como legado a su vez, de los valores y apuestas de su familia de origen..

Sus padres, que completaron la educación primaria, le inculcaron la importancia de los estudios formales: su madre le enseñó a redactar y su padre se esforzaba para que los hijos estudiaran e ingresaran a la universidad. De igual modo le transmitió a sus hijos la importancia de los estudios universitarios para triunfar en la vida. En la unidad de encausados enseñaba a otros internos contenidos de matemática del modo en que lo hacía con sus hijos.

Tal énfasis sólo se diluye al referirse a un aprendizaje muy importante logrado en la cárcel que es la solidaridad, en contraposición a rasgos individualistas, predominaron a lo largo de su vida.

Los múltiples sentidos de la educación

D. tiene 32 años, es oriundo de una ciudad del este cordobés, trasladándose luego con su familia a una localidad serrana próxima a la capital. Hace 10 años que está preso y permanecerá aún varios años detenido. Juega un rol activo como estudiante universitario.

En D la educación remite a múltiples "*aristas*": factor de desarrollo personal, de identificación personal y grupal, de relación con el conocimiento universal y con otros, destacando también la dimensión crítica de la misma.

Esta valoración de la educación y de los logros que visualiza a partir de su incorporación a las carreras que cursa se entronca con un proceso interno de modificaciones generado por "*...el hecho de vivir una experiencia tan impresionante como es la cárcel...*", de allí que ella representa "*la figura de autoridad y límite que necesitaba*". Ese proceso se liga, además, al reencuentro con la figura del progenitor y la re-adopción del apellido paterno, que había dejado de usar desde que sus padres se separaron.

Realiza diversas actividades enmarcadas en la pastoral penitenciaria (catecismo, educación no formal, enseñar a leer y escribir a otros presos, trabajar con personas que usan el sistema braile, etc.). También actividades relacionadas con el PUC, entre ellas, preparar a los postulantes para rendir el examen de mayores de 25 años, lo que considera una devolución parcial de todo lo que reciben.

Recupera de la universidad tanto la formación disciplinar como "*la educación no formal del PUC*" refiriéndose a ser sujeto con otros, ser sujeto

político, a los valores proporcionados por espacios extracurriculares o actividades relacionadas con la vida universitaria que colaboran en la construcción de una nueva identidad.

De la educación como estrategia de resistencia a nuevas alternativas¹³

R. tiene 43 años y hace 9 años que está en prisión, habiendo sido apresado por primera vez a los 27 años.. Es nacido en Córdoba al igual que los miembros de su grupo familiar. Es uno de los estudiantes del PUC con mayor cantidad de materias aprobadas y ha realizado talleres, jornadas y otras actividades. Actualmente se desempeña como representante alumno, ejerciendo un rol activo, creativo, con competencias en la gestión.

R expresa con claridad que la educación es una de sus tres *"trincheras"* -junto a la actividad física y trabajar en su causa- para enfrentar y resistir la cárcel, es decir, una forma de sobrevivir y combatir la alienación allí *"donde la fuerza y la estupidez tienen la razón"*

Faltándole tres materias para terminar el secundario -en el turno noche porque trabajaba- dejó los estudios, completándolos en la prisión donde después ingresó a la universidad.

A raíz de la separación de sus padres, por la que se distanció de su progenitor por un tiempo prolongado, trabajó desde los 15 años como empleado y en la venta informal hasta que *"decidí salir a robar, confluyendo en ello la falta de trabajo, la pertenencia a una familia "pseudo militar y cazadora"*, la familiaridad con las armas y las amistades que frecuentaba.

Considera el ingreso a la universidad una gran oportunidad, una *"puerta"* de acceso a otra vida, a otro mundo, posibilitado por el conocimiento. Sostiene que la universidad no sólo le proporciona conocimientos para fundamentar lo que hace, procesos de reflexión e interpretación de la realidad, sino también herramientas para reclamar lo que corresponde en base a otras estrategias.

Promueve actividades educativas de todo tipo (alfabetización, nivel primario, nivel secundario, talleres de extensión), apoya a los mayores de 25 años con nivel secundario incompleto que desean ingresar a la univer-

¹³ Síntesis elaborada en base al ordenamiento y reconstrucción de biografías educativas efectuadas por Ana Correa.

sidad. “...Terminar la universidad...”, sea en la prisión o en libertad, es una de las metas que se plantea.

Reflexiones finales

De los párrafos precedentes se desprende que el énfasis en alguno de los componentes -desarrollo personal, socialización, corrección, instrucción- o la presencia simultánea de ellos se torna más comprensible al relacionarlo con las trayectorias educativas. Del mismo modo, las connotaciones que adquiere la educación en la cárcel frente a ese contexto y al discurso penitenciario vigente.

La reconstrucción de las biografías educativas muestra que, excepto un caso, un hito importante en sus trayectorias vitales es la desestructuración familiar ocasionada por la separación -con características traumáticas- de los progenitores o la muerte de adultos significativos, que coincide con o hace eclosión en el momento de la adolescencia. A ello se asocia, con frecuencia, otros factores tales como: incorporación al mercado laboral, lugar ocupado en la familia y asunción de roles tempranos, inicio en el consumo de sustancias adictivas, etc., quedando la educación absolutamente relegada y, como saldo, la interrupción de la escolaridad.

Vinculado a lo anterior, otro hito lo constituye la incursión en actividades delictivas, momento en el que se produjo un giro en sus vidas y, finalmente, el ingreso a la cárcel, institución que condiciona y determina fuertemente subjetividades y comportamientos en un sentido despersonalizante, a la vez que, paradójicamente, abre nuevas oportunidades.

Es en este contexto, orientado por distintas motivaciones, que el interés por las actividades educativas emerge nuevamente, más allá de las connotaciones que adquiera en cada caso.

El énfasis en la socialización -tan patente en algunos de los relatos- refiere a la incorporación de pautas de socialización primaria básicas -antes ausentes- sin las cuales el reconocimiento de los sujetos como miembros de un grupo y una cultura, una de las funciones claves de la educación, no encuentra puntos de anclaje.

El componente de desarrollo personal, de contacto con el conocimiento universal y la dimensión crítica de la misma, presente en algunos de los entrevistados, requiere y se asienta sobre cierto nivel de socialización que posibilita la emergencia de otros aspectos.

Por otra parte, la aceptación e interiorización del discurso penitenciario -la educación enmarcada en el tratamiento- o la asunción de un carácter resistencial, expresan dos formas distintas de respuesta al contexto: una, adaptativa, y de defensa y lucha, la otra.

Variadas son las experiencias reconocidas como educativas o que tienen efectos educativos, además de la escolaridad formal (concluida o iniciada en la modalidad educación de adultos) y la incorporación a actividades universitarias; también los agentes involucrados: maestros, profesores, sacerdotes o pastores, otros compañeros.

El interés por la educación se entrelaza, en ocasiones, con procesos de cambio más profundo que comprometen a los sujetos integralmente. Ellos implican 'rupturas' con respecto a preconcepciones y prejuicios acerca de sí mismos y de los otros que inciden en sus formas de relación, en sus posibilidades y en la incipiente visualización de un futuro diferente.

Producido el reencuentro con la educación en la que encuentran satisfacciones y posibilidad de proyección y que colabora en la reconstrucción identitaria, ellos mismos se erigen en promotores de actividades culturales y educativas que imprime nuevos sentidos a sus vidas en lo inmediato.

Bibliografía

- Acín A. y Correa A. (2007), "Motivaciones de las personas privadas de libertad en torno a las actividades educativas de carácter universitario", Ponencia presentada en el 4º Congreso Nacional y 2º Internacional de Investigación Educativa, Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue, Publicada en CD.
- Acín A. y Mercado P. (2006) *La educación en el contexto carcelario: una respuesta a las múltiples pobrezas, violencias y procesos de deshumanización*. CD Actas XVI Encuentro Estado de la Investigación Educativa, Facultad de Educación de la Universidad Católica Córdoba.
- Acín, A. (2006) *Sobre los sentidos de la educación para las personas privadas de libertad. Un análisis desde el Programa Universitario en la Cárcel*. Ponencia presentada en el 3ª Congreso de Educación de Jóvenes y adultos, Colegio Nacional A. Carbó. Córdoba.
- Bertaux, D. (1997) *Los relatos de vida*, Editorial Nathans, Lugar? Traducción Mónica Moons.

- Brocca, M. (2004) *La Universidad tras las Rejas: una mirada sobre el Programa Universidad en la Cárcel*, Segundo premio de la Convocatoria de Ensayos para el Curso de Nivelación, Curso de Nivelación Presentación Institucional.
- Daroqui, A. (1999) *La Cárcel en la Universidad. El Discurso Penitenciario en la Normativa y Prácticas Interinstitucionales*. Ed. Lugar?
- _____ (2002) *La Cárcel del presente, su "sentido" como práctica de secuestro institucional*, Trabajo presentado a las Jornadas Violencias, delitos y justicias en perspectiva histórica: Argentina, siglos XIX y XX.
- Foucault, M. (1998), *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores. México.
- Furlán, Alfredo (1994) *Memoria, potencial de construcción, apuesta*, México, Mimeo.
- Garay, Lucía (2000) *Algunos conceptos para analizar instituciones educativas*, Cuaderno de Posgrado, Córdoba.
- Goffman, Erving (1988) *Internados. Ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- Friggerio, Graciela (Comp.) (2002), *Educación: Rasgos filosóficos para una identidad*, Editorial Santillana. Bs. As.
- Llosa S., Acín A., Cragolino E., Lorenzatti, M (2002) "La demanda potencial y la demanda efectiva en educación de jóvenes y adultos: primera aproximación al enfoque cuantitativo y cualitativo de la biografía educativa. Reflexiones en torno al significado atribuido a la educación y la capacitación laboral", en *Cuadernos de Educación*, Año II, N° 2. UNC
- Nuñez, V. (1999) *Cartas para navegar en el nuevo milenio*, Editorial Santillana..
- Sautu, R. (comp.) (1999) *El método biográfico*. Editorial de Belgrano, Universidad de Belgrano.
- Villareal, G. (1999) *Las vidas y sus historias*, Psicoprisma N° 2, Asociación Venezolana de Psicología Social, Caracas.
- Ley de ejecución de la pena privativa de la libertad 24.660.